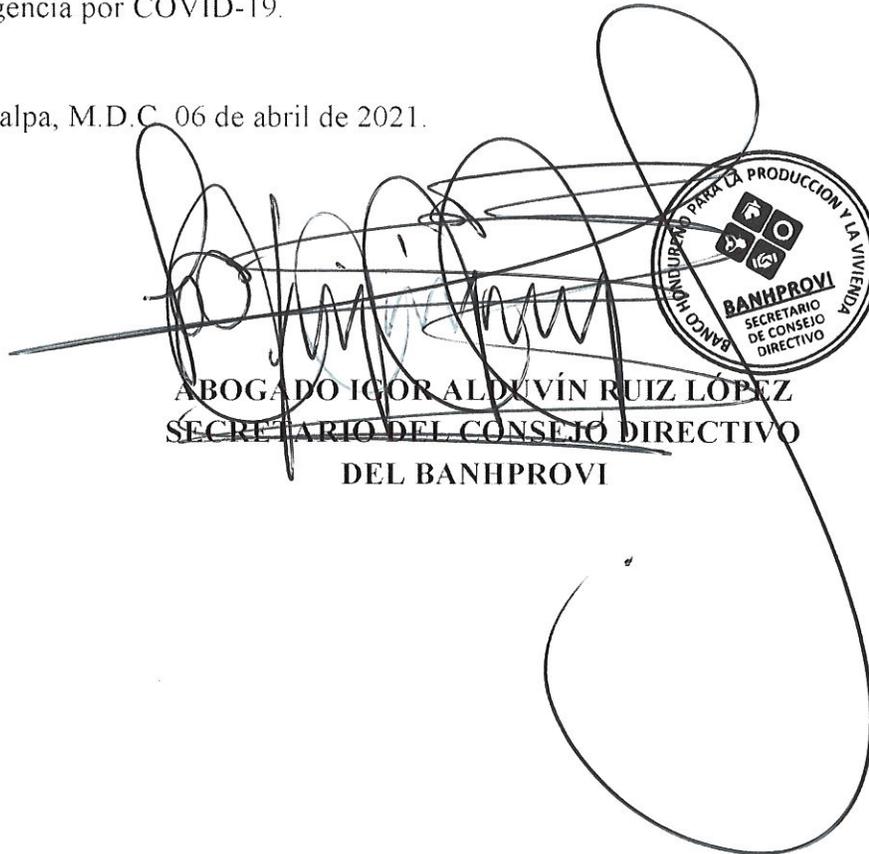


NOTA ACLARATORIA

El infrascrito secretario de Consejo Directivo, por medio de la presente informa que el Banco Hondureño para la Producci3n y la Vivienda (BANHPROVI), por ser una Instituci3n Desconcentrada del Banco Central de Honduras (BCH), no utiliza la figura de Acuerdos o Acuerdos Institucionales; en virtud, de regirse por las Circulares emitidas por la Comisi3n Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para la Instituci3n y de igual forma las formuladas por esta para los Intermediarios Financieros de nuestros servicios.

En tal sentido, en marzo no se han emitido Acuerdos o Acuerdos Institucionales para atender la emergencia por COVID-19.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de abril de 2021.



ABOGADO IGOR ALDUVÍN RUIZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL BANHPROVI